

cia se comuniqué al Excmo Sr. Gobernador Civil de la Provincia, á los efectos prevenidos por la mencionada ley Municipal, se ha levantado la sesión, firmando esta acta los Señores concurrentes, conmigo el Secretario, lo que certifico.

Juan Guinart

Agustín Pous

Roman Ribas

Antón Illa

Por Cristóbal Artau
y por mi firma
Esteban Parés

~~Agustín Cabanas~~

Juan Soler

Randito Agboegon

Felipe Torres Mateo

Pedro Navarri

Guadalupe Cruz

Gerardo Font Serio

D. A. Cabanas pte
" J. Soler
" Joaquín Coll
" B. Cruz
" P. Cabanas
" P. Martí
" J. Coll.

D. Antonio Illa
" José Sala Rupia
" Esteban Parés
" Juan Guinart
" José Colam
" Cristóbal Artau

En la villa de Lloret de Mar á veinte y cinco de Mayo de mil ochocientos noventa y dos. Reunidos en el salón consistorial los señores componentes de la Junta Municipal bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Agustín Cabanas previa convocatoria al efecto y con asistencia de mi el infrascrito Secretario, se abrió la sesión extraordinaria, dando lectura por orden del Sr. Presidente, del acta de la celebrada por el Ayuntamiento en ~~primera~~ ~~de~~ siete de los corrientes en la que acordó dicha Corporación fijar las cuentas comunes de este municipio correspondiente al periodo económico de 1890 á